Oficio No: 00382
ENTIDAD FEDERATIVA: Guerrero
Número de Proyecto: AVGM/GRO/AC02/SESESP/102
Martes, 02 de abril de 2024
Asunto: Remisión de Validación.

2024, "Año De Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

SAYDA YADIRA BLANCO MORFÍN
COORDINADORA DE POLÍTICAS PÚBLICAS
PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA
Y ENCARGADA DE LA RECEPCIÓN Y ATENCIÓN
DE LOS ASUNTOS DE LA COMISIÓN NACIONAL
PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES
PRESENTE

Con relación al proyecto de nombre: AVGM/GRO/AC02/SESESP/102, el cual fue aprobado mediante acuerdo CEPCONAVIM/1SO/152/09022024, en la Instalación y Primera Sesión del Comité de Evaluación de Proyectos, por un monto de $1,300,000.00 (Un Millón Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.).

Por medio del presente de forma adjunta remito a Usted la Validación del Convenio de Coordinación y Adhesión, como su respectivo Anexo Técnico para el ejercicio fiscal 2024, emitida por el Dr. César Salgado Alpízar, Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, con la finalidad de continuar los trámites para su formalización.

Nota: Anexo oficio de validación para su pronta referencia.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

"Operado con recursos E015: promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres", conforme al artículo 70 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;

ATENTAMENTE

Víctor Francisco Olivares Guzmán
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Calle Priv. Juan Jiménez Sánchez #4 Col. El Potrerito C.P. 39070 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Correo: unidadgenero.se@gmail.com; Teléfono 47192 01 Ext. 10368.

TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Secretariado
Ejecutivo del
Sistema Estatal
de Seguridad Pública

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
RECIBIDO
01 04 24
HORA: 10:18
con CD y anexos

Dependencia:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Área:	Unidad de Asuntos Jurídicos.
Oficio No.:	SESESP/UAJ/024/2024.
Asunto:	Se solicita revisión y/o validación de convenio. **(Proyecto AVGM/GRO/AC02/SESESP/102).**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 01 de abril de 2024.
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Dr. Cesar Salgado Alpízar.
Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado.
Presente.

Por instrucciones del **Cap. e Ing. Víctor Francisco Olivares Guzmán,** Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y de conformidad a lo establecido en las fracciones IV y XI del artículo 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242 y con el propósito de garantizar que toda la documentación que suscriba la **Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda,** Titular del Poder Ejecutivo, cuente con la debida legitimación jurídica y estructura autorizada, remito a Usted de manera impresa y digital (CD), el proyecto de **CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN, CON SU RESPECTIVO ANEXO TÉCNICO, EJERCICIO FISCAL 2024,** que celebrará la Secretaría de Gobernación, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, representada por su Titular, **Félix Arturo Medina Padilla** y el Gobierno del Estado de Guerrero, representado por la **Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda,** Gobernadora Constitucional y demás funcionarios competentes en la materia; lo anterior, a efecto de que sea validado por cuanto hace al tema legal por esa Oficina, o en su caso emitir las observaciones correspondientes y con ello, continuar con los trámites necesarios y a su vez la suscripción del mismo.

"Operado con recursos FOIS, para promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres", conforme al artículo 70 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.
El Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Lic. Rodrigo Rodríguez Teran.

SECRETARÍA PARTICULAR DE LA C. GOBERNADORA
RECIBIDO
01 ABR 2024
UNIDAD DE OFICIALÍA DE PARTES

RECIBIDO
01 ABR 2024
SECRETARIADO

C.c.p.- Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda. - Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero. - Para su superior conocimiento. - Respetuosamente.
C.c.p.- Cap. e Ing. Víctor Francisco Olivares Guzmán. – Secretario Ejecutivo del SESP. - Para su superior correspondiente. – Presente.
C.c.p.- Minutario.

Elaboró:	Revisó:
CRP	RRT

TRANSFORMANDO GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO 2021 - 2027

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO

Operado con recursos FASP, promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres", conforme al artículo 70 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Dependencia: Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.
Sección: Oficina del Consejero Jurídico.
Oficio No.: CJ/274/2024.
Asunto: Validación del Convenio de Coordinación y Adhesión, y Anexo Técnico.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 01 de abril de 2024.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

LIC. RODRIGO RODRÍGUEZ TERÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
P R E S E N T E.

En atención al oficio número SESESP/UAJ/024/2024, de fecha 01 de abril del presente año, mediante el cual solicita la validación o en su caso emitir las observaciones correspondientes del **CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN; A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN, Y LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES; Y POR LA OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO**, y su **ANEXO TÉCNICO**.

Previa revisión, se emite la siguiente:

O P I N I Ó N

Jurídicamente es procedente la celebración del Convenio de Coordinación y Adhesión el cual tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el proyecto: AVGM/GRO/AC02/SESESP/102, que permita dar cumplimiento a la aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2024.

En términos generales en cuanto a forma, se realizaron modificaciones de puntuación, y ortografía, así como ordenamientos jurídicos aplicables a las declaraciones correspondientes a el **"GOBIERNO DEL ESTADO"**, las cuales le otorgan mayor certeza jurídica.

Ahora bien, considerando que el documento en estudio no contraviene el marco jurídico aplicable y con las modificaciones efectuadas reúne las condiciones necesarias para documentos de su tipo. Se consideran susceptibles de suscripción, por lo que se valida y rúbrica para la firma de la titular del Poder Ejecutivo, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242; Documento que se adjunta impreso en cuatro tantos.

Sin más por el momento, le envío un afectuoso saludo al tiempo que me reitero a sus apreciables órdenes.

TRANSFORMANDO GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO 2021 - 2027

A T E N T A M E N T E
EL CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
DR. CÉSAR SALGADO ALPIZAR

C.C.P.- Expediente.
CSA/JLAC/smm*pjm.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

01/04/24
Recibí convenio y anexos técnico
Lic. Rodrigo Rodríguez Terán